

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD****ACTA DE FALLO
LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL NO. LRE-DAF-010-E-24 PRESENCIAL**

ACTA DE FALLO DE LA DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL NO. LRE-DAF-010-E-24 PRESENCIAL, PARA LA PARA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS QUE LABORAN EN DIVERSOS INMUEBLES DEL INSTITUTO DE SALUD, EN LA PARTIDA 22111.- PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS, DEL PROYECTO "ADMINISTRACIÓN GASTOS DE OPERACIÓN", CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:35 HORAS DEL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "CHIAPAS 3" DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO C, COLONIA MAYA, C.P. 29010; EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, ÁREA REQUIRENTE Y LICITANTES INVITADOS, QUE AL FINAL DEL ACTA SE ENLISTAN Y FIRMAN CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE FALLO, QUE SE MENCIONA EN LA INTRODUCCIÓN DE LA PRESENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 5 DE LA CONVOCATORIA.

CON BASE EN EL ACUERDO CAABMCSPE/31^º/OR/010/2024 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2024 EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO Y EL ACUERDO SAABMCS-001-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA 078/24 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2024 EMITIDO POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD Y DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR PARTE DE LOS LICITANTES INVITADOS A PARTICIPAR QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO Y CONSIDERANDO EL MEMORÁNDUM NO. DAF/SRMYSG/DRM/0174/2024 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2024, SIGNADO POR LA LIC. MARÍA SUJEI SÁNCHEZ CHEVEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, POR MEDIO DEL CUAL EMITE EL DICTAMEN TÉCNICO, EN EL QUE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

LICITANTE	ANEXO	LOTES COTIZADOS	CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO
GESTION-ART EVENTOS, S.A. DE C.V.	02	1	1	
OPERADORA DE NEGOCIOS, EVENTOS Y SERVICIOS ILUSIONAT, S. DE R.L. DE C.V.	02	1	1	
GRUPO INTELIGENTE JILA, S.A. DE C.V.	02	1	1	

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN X, 45 FRACCIÓN IV, VI, VII, X Y XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL, Y UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDO POR LA REQUIRENTE Y EVALUADA LA INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SE ELABORA EL DICTAMEN DE RESULTADOS, TOMADO EN CONSIDERACIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA, EL CUAL QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE, COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE NO FUERON DESCALIFICADAS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO; EN EL QUE

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

SE CONSIDERARON: CALIDAD, MEJOR OFERTA ECONÓMICA, PLAZO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA E INFRAESTRUCTURA; EN CONSECUENCIA Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.4 Y 5 DE LAS BASES DEL CONCURSO Y A LOS ARTÍCULOS 1º ÚLTIMO PÁRRAFO, 2 FRACCIÓN X, 3, 18 FRACCIÓN II INCISO A, 24, 26 FRACCIÓN X, 34, 39, 41, 45 FRACCIONES V, IX, X, XI, XII Y XIII Y 71 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, 68, 79 Y 103 DE SU REGLAMENTO Y ARTÍCULO 22 DE LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD EMITE EL FALLO CONFORME A LO SIGUIENTE:

1. A LA PERSONA MORAL "GESTION-ART EVENTOS, S.A. DE C.V." SE LE ADJUDICA EL PEDIDO Y CONTRATO DAF-RM-009-24 POR EL ANEXO 02 LOTE 1, EN LA PARTIDA 22111.- PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DEL PROYECTO "ADMINISTRACIÓN GASTOS DE OPERACIÓN", CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, POR OFERTAR MEJOR PRECIO UNITARIO Y CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS EN ESTE PROCESO LICITATORIO, CON UN IMPORTE TOTAL POR SERVICIO DE \$133.40 (CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 40/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO; DENTRO DE UN PRESUPUESTO MÍNIMO A EJERCER DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE EQUIVALE AL 40 % DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y UN PRESUPUESTO MÁXIMO A EJERCER DE \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

SE HACE CONSTAR EN EL PRESENTE ACUERDO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE SALUD WWW.SALUDCHIAPAS.GOB.MX, DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LAS BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE SALUD, DEBERÁ OBSERVAR QUE LOS LICITANTES ADJUDICADOS NO SE ENCUENTRE DENTRO LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ASÍ MISMO, AL MOMENTO DE CELEBRAR EL CONTRATO DEBERÁ SOLICITAR A LA EMPRESA, LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO.

SE SOLICITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS QUE, EN EL MOMENTO DE RECIBIR LOS SERVICIOS, VERIFIQUEN QUE ESTOS CUMPLAN CON LO REQUERIDO, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES Y A LO COTIZADO POR EL LICITANTE, EN CASO DE INCONFORMIDAD O INCUMPLIMIENTO PROCEDER CONFORME A DERECHO.

A LOS LICITANTES OPERADORA DE NEGOCIOS, EVENTOS Y SERVICIOS ILUSIONAT, S. DE R.L. DE C.V. Y GRUPO INTELIGENTE JILA, S.A. DE C.V. SE LES INFORMA QUE SUS PROPUESTAS NO RESULTARON SER LAS MÁS CONVENIENTES PARA EL INSTITUTO DE SALUD Y SE LES AGRADECE SU AMABLE PARTICIPACIÓN EN ESTE PROCESO.

EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL NO. LRE-DAF-010-24 PRESENCIAL, SIENDO LAS 11:53 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE LA MISMA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ÁREA REQUIRENTE Y LICITANTES

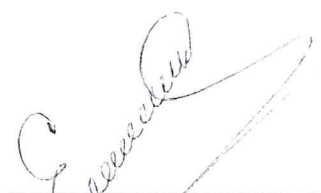
PRESIDENTA

SECRETARIO TÉCNICO


C.P. SUSANA MAGDALENA RUIZ LÓPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ


DR. LUIS ANTONIO GUILLÉN VELASCO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ


VOCALES


DRA. LETICIA JARQUÍN ESTRADA
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
C.P. HUMBER CRUZ NOYOLA
REPRESENTANTE

DR. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ NATAREN
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
DR. GILBERTO CRUZ FLORES
REPRESENTANTE


C.P. FERNANDO RIVERA LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
L.A.T. PERLA IBETH SÁNCHEZ CASTELLANOS
REPRESENTANTE

DR. AURELIANO DE JESÚS GÓMEZ CORDERO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
LIC. LAURA CAMAS VIDAL
REPRESENTANTE


DRA. ALEJANDRA MARTÍNEZ MENESES
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
LIC. YADIRA JANETH ARREOLA PÉREZ
DR. VICENTE BENJAMÍN PINEDA VITAL
REPRESENTANTES


DR. LIMBER GARCÍA ZAPATA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS
SANITARIOS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
LIC. JOSÉ ANTONIO DÍAZ CÓRDOVA
REPRESENTANTE

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

ASESOR

ASESOR

C.P. GERARDO ESPINOSA CIFUENTES
CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO DE SALUD,
ASESOR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y
FUNCIÓN PÚBLICA Y ASESOR DEL SUBCOMITÉ
LIC. CARMEN JUÁREZ NAFATE
LIC. DARINEL ROBLERO HERNÁNDEZ
C.P. JANEL CHANDOMÍ ROBLES
REPRESENTANTES

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

LIC. CARLOS ALBERTO PACHECO DURÁN
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y ASESOR DEL SUBCOMITÉ
LIC. FATIMA PENAGOS MARTÍNEZ
LIC. NORMA YEUDITH GUTIÉRREZ CHANDOQUI
LIC. HECTOR GONZÁLEZ FERRER
REPRESENTANTES

INVITADO

ÁREA REQUIRENTE

NO ASISTIÓ

C.P. RAÚL FRANCISCO GUTIÉRREZ LÓPEZ
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO
INVITADO DEL SUBCOMITÉ

LIC. MARÍA SUJEI SÁNCHEZ CHEVEZ
PROGRAMA "ADMINISTRACIÓN (GASTOS DE
OPERACIÓN)

LAS FIRMAS EN ESTA ACTA CORRESPONDEN AL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL NO. LRE-DAF-010-E-24, POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD Y ÁREA REQUIRENTE, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2024.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

POR LOS LICITANTES INVITADOS

GESTION-ART EVENTOS, S.A. DE C.V.

NO ASISTIO

NOMBRE Y FIRMA

OPERADORA DE NEGOCIOS, EVENTOS Y SERVICIOS
ILUSIONAT, S. DE R.L. DE C.V.

NO ASISTIO

NOMBRE Y FIRMA

GRUPO INTELIGENTE JILA, S.A. DE C.V.

NO ASISTIO

NOMBRE Y FIRMA

LAS FIRMAS EN ESTA ACTA CORRESPONDEN AL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL NO. LRE-DAF-010-E-24, POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD Y ÁREA REQUIRENTE, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2024.